REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



Juzgado Treinta y Tres (33) de Pequeñas Causas y Competencia Multiple de la Localidad de Chapinero de Bogotá, D. C.

TRASLADO ART. 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

FECHA 27 de mayo de 2022

No.	No.Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	FechaTermina
1	110014189033 2019 - 0575	EJECUTIVO SINGULAR	TEXIM Y CIA LTDA	HIGH PERFORMANCE FLTERS S.A.S	LIQUIDACION DE CREDITO	31-may22	02-jun22
2	110014189033 2021 - 0165	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FALABELLA S.A.	MARCO FIDEL VASQUEZ VASQUEZ	LIQUIDACION DE CREDITO	31-may22	02-jun22

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en un lugar visible de la Secretaría HOY 27 de mayo de 2022

a la hora de las 8 a.m.

JOHANNA CATHERINE PULIDO SECRETARIA